

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00014993

Al 30 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 38-915-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 15'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790080483001 RAZON SOCIAL FABRICA. ENSA. Y RECONSTR. DE ELECTRODOMESTICOS "FERELECSA" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	WELMER QUEZADA NEIRA	ECUATORIANO	0701159964		14.996	14'996.000
2	WILMAN QUEZADA NEIRA	ECUATORIANO	0700881865		1	1.000
3	BOLIVAR LOPEZ TORRES	ECUATORIANO	0700157993		1	1.000
4	MARIELLA LOAYZA ENCARNACION	ECUATORIANA	0701551368		1	1.000
5	OSWALDO LOAYZA ENCARNACION	ECUATORIANO	0701723769		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	15'000.000

Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Machala, 26 de Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL